

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 26 de septiembre de 2016.	ORDEN No.: LG/1201/0103/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V.	0614-280993-102-2

LÍNEA:					1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP/FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER USU-SA-SM (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIO		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
	32120000	54313	1	SERVICIO	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE 300 INVITACIONES, CON SUS RESPECTIVOS SOBRES BLANCOS, SEGÚN DETALLE. > MEDIDA: 7 PULGADAS DE LARGO X 5 PULGADAS DE ANCHO; > FULL COLOR AL TIRO; LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ Y APROBARÁ EL ARTE AL GADADOR, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO. FECHA DE ENTREGA: VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016.	NO APLICA	\$ 216.00	\$ 216.00	
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDO. MARTÍN ALVARADO, TEL: 2404-2804, E-MAIL: malvarado@inclusion-social.gob.sv				
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>									<b>\$ 216.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS DIECISÉIS 00/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE INVITACIONES, PARA SER UTILIZADO DURANTE EL ACTO DE GRADUACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN TÉCNICA VOCACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), DESARROLLADO POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.	REFERENCIA:
	SOLUCIÓN CÓDIGO: 01135A(01-09-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0103/2016

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

DA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN Y ENTREGA DEL ARTE ENTRE LA UNIDAD Y EL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).

		
---	---	--